



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESPAÑA



Año CXLV

Viernes, 15 de diciembre de 1978

Núm. 287

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 9.847

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de la sesión extraordinaria del Pleno de 30 de noviembre de 1978.

Dictamen proponiendo aprobar proyecto de presupuesto extraordinario destinado a financiar parte de las obras y servicios incluidos en el Subplan de acción especial de la comarca del Moncayo y en el Plan de obras y servicios de 1978, por un importe de 92.332.386 pesetas.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general, para hacer constar que el precedente dictamen fue aprobado en la sesión extraordinaria del día 30 último.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1978.
El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Núm. 9.854

Comisaría de Aguas del Ebro

«Foret», S. A., ha solicitado autorización para el vertido al río Aguas Vivas de las aguas residuales procedentes de su factoría de La Zaida (Zaragoza) y de su filial «Peróxidos Orgánicos», sociedad anónima.

Está prevista la adopción de una serie de medidas descritas en el titulado anteproyecto de depuración de las aguas residuales de la factoría de «Foret», S. A., en La Zaida (Zaragoza), fechado en Zaragoza y enero de 1978.

Lo que se hace público para general

conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de La Zaida (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y anteproyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1978.
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 9.855

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo intemperie, y su línea de acometida, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», S. A.

Domicilio: Barcelona (plaza de Cataluña, núm. 2).

Referencia: AT 233-78.

Emplazamiento: Maella (junto a un pozo de «Explotaciones Catalano-Aragonesas»).

Potencia y tensiones: 50 KVA, de 25-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico de las bombas de elevación de agua.

Presupuesto: 350.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por es-

crito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1978.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 9.856

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora y línea de acometida, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», S. A.

Domicilio: Barcelona (plaza de Cataluña, núm. 2).

Referencia: AT 234-78.

Emplazamiento: Caspe (plaza Montserrat, ET «Bisbe»).

Potencia y tensiones: 6...VA, de 25-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución en la zona.

Acometida: Línea subterránea, a 25 KV, de 237 metros de longitud, que arrancará de la ET 106, «Palomar».

Presupuesto: 425.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón». Zaragoza, 6 de diciembre de 1978. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 9.859

JUZGADO NUM. 1

En el juicio de tercería de dominio seguido en este Juzgado con el número 755 de 1976 aparece la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 24 de noviembre de 1978. — El señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de tercería de dominio seguidos por las normas del juicio declarativo de mayor cuantía número 755 de 1976, tramitados a instancia de don Cipriano Aldea Tajada, mayor de edad, casado, mecánico, de esta vecindad (calle Juana de Ibarbourou, núm. 15), representado por el Procurador don Antonio Bozal Ochoa y defendido por el Abogado don Francisco Gracia Carabantes, contra "Promotora Aragonesa", S. A., domiciliada en esta capital, representada por el Procurador don Miguel Magro de Frías y dirigida por el Abogado don Macario Lahuerta Melero, y contra doña Rosario Pinilla Esteban y su esposo, don Arturo Escudero Sevil, mayores de edad y de esta vecindad (calle Castellar, 10-12), y don Luis Sevil Herranz, mayor de edad y de la misma vecindad, declarados en rebeldía, sobre reivindicación de una finca urbana, y...

Fallo: Que desestimando la demanda entablada por don Cipriano Aldea Tajada contra "Promotora Aragonesa", S. A., don Luis Sevil Herranz, doña Rosario Pinilla Esteban y don Arturo Escudero Sevil, sobre tercería de dominio, debo absolver y absuelvo a los demandados de la pretensión contra ellos deducida, sin hacer declaración sobre costas.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de algunos de los demandados se les notificará en la forma especialmente prevenida por la Ley, de no interesarse su notificación personal por la parte actora dentro del término de cinco días, lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete. (Rubricado).

Y para notificación a los demandados rebeldes don Luis Sevil Herranz, doña Rosario Pinilla Esteban y don Arturo Escudero Sevil, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario, F. Paricio. — Visto bueno: El Juez, Rafael Oliete.

Núm. 9.862

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de enero de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.189 de 1977, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de «Construcciones Maquinaria Obras Públicas Lebrero», S. A., contra don Marcelino Currás Domínguez, con domicilio en Vigo (calle de Lumbiano Conde, núm. 63), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión marca «Barreiros», matrícula PO-0659-B; tasado en pesetas 260.000.

Se halla depositado en poder del ejecutado.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.863

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de enero de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.020 de 1977, a instancia del Procurador señor Poncel, en representación de don Mariano Naharro Mengual, contra don Javier Alvarez Folgueras, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un cuadro al óleo, representando un perro, de 1 x 0'81 metros, firmado por «Luis Fernando Aguirre»; en 60.000 pesetas.

2. Un cuadro al óleo, representando un perro, de 1'10 x 0'82 metros, firmado por «Luis Fernando Aguirre»; en 60.000 pesetas.

3. Un cuadro al óleo, representando un desnudo de mujer, de 1'20 x 0'80 metros, firmado por «Blardany»; en 70.000 pesetas.

Total, 190.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.866

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de enero de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 529 de 1977, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don Gregorio García Bailo, contra don José-María Mainar Sopeséns, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor marca «Inter», de 27 pulgadas, en blanco y negro; tasado en 10.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Zunin», de tamaño medio, de 250 litros; tasado en 8.000 pesetas.

3. Una librería de tres cuerpos, en color caoba; en 20.000 pesetas.

4. Un tresillo tapizado en tela de flores; en 12.000 pesetas.

5. Un coche marca «Seat», modelo 1430, matrícula B-1591-W; en pesetas 140.000.

Total, 190.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.857

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este Juzgado en autos número 1.135 de 1978, promovidos a instancia de «Arcadio D. Corcuera», S. A., representada por el Procurador de los Tribunales señor Barrachina, contra otro e «Industrias Delwis», S. A., en ignorado paradero, sobre tercería de dominio, tramitada por el procedimiento de juicio de menor cuantía, se emplaza por medio de la presente a dicha demandada a fin de que dentro del término de nueve días comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.860

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza en providencia dictada en los autos de mayor cuantía número 1.331 de 1978, promovidos a instancia de don Amadeo Solana Compaired, contra otra y don Teodoro-José Aísa Royo, en ignorado paradero, se emplaza por medio de la presente a dicho demandado a fin de que dentro del término de nueve días comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.858

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia, accidentalmente en el Juzgado núm. 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el expediente de juración de cuentas dimanante de juicio de desahucio rústico número 1.154 de 1975-B, seguido a instancia del Procurador de los Tribunales don José-Ignacio de San Pío Sierra, contra su poderdante don Cipriano Royo López, se anuncia la venta en pública y primera subasta, en quiebra, de un camión marca «Avia», en mal estado de conservación, matrícula Z-42.691; tasado pericialmente en 15.000 pesetas. Y al propio tiempo, en segunda subasta, los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de enero de 1979, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, en cuanto al camión descrito, será el de tasación pericial, por tratarse de primera subasta, en quiebra, y en cuanto al resto de los bienes será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100, por tratarse de segunda subasta; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Cipriano Royo López, con domicilio en Zaragoza (travesía Puente Virrey, núm. 6), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de segunda subasta y tasación:

1. Una prensa rústica, para empaquetar cartón; en 3.000 pesetas.
2. Un banco de trabajo mecánico, con dos tornillos para sujetar piezas; en 3.000 pesetas.
3. Un aparato de radio, marca «Telefunken»; en 500 pesetas.
4. Una báscula marca «Antonio La Torre», para 250 kilos; en 3.000 pesetas.
5. Una mesa de oficina, metálica, y encimera de fórmica, con tres cajones en el lado derecho; en 5.000 pesetas.

6. Una bicicleta marca «Orbea»; en 1.000 pesetas.

7. Una lámpara de techo, en metal dorado, con cinco tulipas; en 1.000 pesetas.

Total, 16.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.864

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia, accidentalmente en el número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 260 de 1978-B, seguido a instancia de «Tapi-Somier», S. L., representada por el Procurador señor De San Pío Sierra, contra don Francisco Fernández Frías, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de enero de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don José Rodríguez Castillo, con domicilio en carretera de Campo Soto, número 29, San Fernando (Cádiz), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina sierra, eléctrica, marca «Encina», modelo SC-800, con motor eléctrico; en 40.000 pesetas.
2. Una máquina múltiple, de cepillar, escoplar, sierra circular, con motor eléctrico de 2 HP, número 80.188; en 75.000 pesetas.

Total, 115.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.865

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia, accidentalmente en el número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 952 de 1978-C, seguido a instancia de «Amiquim», S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra «Fundiciones Metálicas de Cuarte», S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16

de enero de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su valoración, con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en polígono industrial de Cuarte, núm. 1, nave tercera, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Dos cubiletes de fundición, marca «Dyna»; valorados en 2.000.000 de pesetas.
2. Un carrusel para moldeo, marca «Navarro Mugot», con sistema hidráulico y sus accesorios; valorado en 2.000.000 de pesetas.
3. Una carretilla elevadora, marca «Barrio», con motor diesel, para carga de 1.000 kilos; valorada en 225.000 pesetas.

Total, 4.225.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 9.869

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 690 de 1977, instado por «Adiego Hermanos», S. L., representada por el Procurador don Fernando Peiré, contra don Mariano Cubero Ayerbe, titular de «Industrias Tubocrom», vecino de Barbastro (calle Ejército Español, 30), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de soldar por puntos, marca «Aguila», 2 + 2, de 6 CV, refrigerada por agua y accionada a pedal, en buen estado; valorada en 35.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 9 de enero, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado,

en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.868

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 193 de 1978, que se tramita en este Juzgado a instancia de «Artimetal Reclamos Zaragoza», S. L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Joaquín Pereira Ruiz, con domicilio en Sevilla (calle San José, número 15), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los «Boletines Oficiales» de esta provincia números 228 y 258, correspondientes a los días 4 de octubre y 10 de noviembre de 1978.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 8 de enero de 1979, a las doce horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.849

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado de distrito núm. 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 2.032 de 1978 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 5 de diciembre de 1978. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito núm. 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Bautista de los Angeles, de 21 años, soltero, peón, natural de Cabeza de Farfontanos (Salamanca) y de esta

vecindad (camino de los Juncos, sin número), actualmente en ignorado paradero, como denunciante, y Tomás-Agusto Estévez, de 28 años, soltero, peón, natural de Alcañicez (Zamora) y de esta vecindad (camino de los Juncos, sin número), como denunciado, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Tomás-Agusto Estévez, en concepto de autor responsable de una falta contra la propiedad, por daños, a la pena de 1.100 pesetas de multa, al pago de la indemnización de 3.100 pesetas al perjudicado Antonio Bautista de los Angeles y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré. (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma a Antonio Bautista de los Angeles, expido el presente en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 9.870

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 3.798 de 1978 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Fernando Fortunato Pontes, denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 9 de enero y hora de las once cuarenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.871

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.249 de 1978 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Edelmiro Fernández Domínguez, como denunciado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 4 de enero y hora de las once veinte (sito en la

plaza del Pilar, 2, cuarta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por apropiación indebida.

Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.872

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.918 de 1978 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Antonio Gámez Aguilera, como denunciado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 4 de enero y hora de las once cuarenta (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos y amenazas.

Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Militares

Núm. 9.873

BATALLON DE INSTRUCCION PARACAIDISTA, DE MURCIA

Anulación de requisitoria

En virtud de lo acordado por el señor Juez instructor del Batallón de Instrucción Paracaidista del Ejército de Tierra en Murcia, por el presente se anula la requisitoria del encartado aspirante Francisco Gállego Ortega, procesado en la causa número 125, de mayo de 1977, instruida por los presuntos delitos de desertión y fraude, la cual se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza con fecha 13 de septiembre de 1978 y número 210.

Y para que conste la anulación de dicha requisitoria se expide en Murcia a seis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Capitán Juez instructor, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones